



## **FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

### **GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO EN LAS TITULACIONES DE DOBLES GRADOS CON FINANZAS Y CONTABILIDAD :**

### **Asignación del Tema en la asignatura de TFG**

*Aprobada en la Comisión de TFG con fecha 30/09/2019*



**RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL TFG  
(DOBLES GRADO CON FINANZAS Y CONTABILIDAD)**

**PROCEDIMIENTO Nº 3.- ASIGNACIÓN DEL TEMA EN LA ASIGNATURA DE TFG**

3.1. Asignación del tema de TFG.

3.2. Disconformidad con el tema y la carga del trabajo asignado.

**ANEXO DOCUMENTAL ASOCIADO AL PROCEDIMIENTO**

- Documento 2.2: Solicitud de cambio de tutor y/o cambio (o modificación) del tema de TFG

## PROCEDIMIENTO Nº 3.- ASIGNACIÓN DEL TEMA EN LA ASIGNATURA DE TFG

Este procedimiento ha sido elaborado con el fin de informar y guiar a los estudiantes, tutores y, en su caso, al personal de administración de la Secretaría de la Facultad de Turismo y Finanzas y de los Departamentos sobre cómo se realiza la asignación de los temas en los destinos adjudicados para la realización del Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG).

### Consideraciones previas sobre la asignación del tema de TFG.

De acuerdo con la normativa general de la Universidad de Sevilla sobre la realización de los Trabajos de Fin de Estudios y la Normativa Interna sobre TFG de la Facultad de Turismo y Finanzas, el TFG **implica**:

- Realizar por parte del estudiante, y **bajo la dirección de, al menos, un profesor tutor** un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.
- En su elaboración desarrollar y aplicar conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

### 3.1. Asignación del tema de TFG.

1. Preferentemente el trabajo a desarrollar se establecerá de forma consensuada entre el tutor y el estudiante. En caso contrario, corresponderá al tutor fijar el tema objeto del TFG a desarrollar por el estudiante asignado.
2. En la asignación del tema, se tendrán en consideración las preferencias del estudiante por un tema o área de trabajo, siempre que sea viable a criterio del tutor y tenga su visto bueno.

### 3.2. Disconformidad con el tema y la carga del trabajo del TFG asignado.

1. Aquel estudiante que muestre disconformidad con el tema o la carga de trabajo (6 créditos, 150 horas de trabajo para el estudiante) derivado del TFG asignado, y siempre que no llegue a un acuerdo con su tutor, podrá **solicitar al Departamento implicado el cambio o modificación de lo que corresponda** en relación con su TFG.

2. **El procedimiento** a seguir para solicitar el cambio o modificación del trabajo o la carga del mismo será el siguiente:

- ✓ 1. El estudiante deberá **presentar en la Secretaría del Departamento correspondiente un escrito razonado** en el que se recojan los motivos que justificarían la solicitud de cambio realizada. La solicitud estará dirigida **al presidente de la Comisión de Docencia del Departamento** afectado (en adelante CD-D). El modelo de solicitud podrá ser obtenido a través de la Secretaría del Centro o descargándolo de la web de la FTF siguiendo la siguiente ruta de acceso:

Estudios > Trabajo Fin de Grado > Impresos y formularios > Documento 2.2: Solicitud de cambio de tutor y/o cambio (o modificación) del tema de TFG.

2. La CD-D, atendiendo al escrito presentado y una vez oído al tutor, **resolverá en un plazo máximo de 10 días**.
3. La CD-D comunicará por escrito la resolución tomada al estudiante afectado y a la Coordinación de TFG o, en su defecto, al Vicedecanato competente en la materia.
4. **Cuando la resolución sea favorable** a la modificación del trabajo, **el Departamento, además, deberá** informar de lo realizado al estudiante y a la Coordinación de TFG o, en su defecto, al Vicedecanato competente en la materia.

ANEXO DOCUMENTAL ASOCIADO AL PROCEDIMIENTO

- o Documento 2.2: Solicitud de cambio de tutor y/o cambio (o modificación) del tema de TFG



Documento 2.2: Solicitud de cambio de tutor y/o cambio (o modificación) del tema de TFG

SOLICITUD DE CAMBIO DE TUTOR Y TEMA DEL TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE:

APELLIDOS:			
NOMBRE:			
DNI:			
Tel. fija:	Tel. móvil:	e-mail:	
DOMICILIO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA			

EXPONE:

SOLICITA:

En Sevilla, a      de      de 20      .

El solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**LEYENDA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"En aplicación del principio de transparencia e integridad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE 2016/679) y LOPD-CGD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del proceso tratamiento de datos personales. "Unidad de Estudios e Investigación de la U.S." que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, pero a sus infracciones administrativas derivadas, en su caso, de la misma.

<http://servicio.us.es/informacion/usuarios/UnidadEstudios/Finanzas.pdf>

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE \_\_\_\_\_  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA